

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
CHAACLACAYO 2017, ACTUALIZADO**

Siendo las 11.20 horas del día 17 de Abril del 2017, en el Despacho de Alcaldía de Chaclacayo, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Informe del Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC - CHACLACAYO, sobre la Formulación y Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017, que debe ser remitida a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER y al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana; estando presentes las autoridades siguientes:

- | | |
|---|---|
| 1. Ing. David APONTE JURADO | Presidente del CODISEC de Chaclacayo |
| 2. Sr. Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo |
| 3. Dra. Ada MARINA GOTUZO ORTIZ | Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica |
| 4. Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ | Comisario de Chaclacayo |
| 5. Dr. Juan CHALCO ARROYO | Jefe de la Micro Red de Salud de Chaclacayo |
| 6. Mercedes GALLO DE CASTILLO | Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 7. Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ | Centro Emergencia Mujer de Huaycán |
| 8. Sr. César PEÑA HUANCA | Gerente de Desarrollo Económico |



- a) El Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC, hizo de conocimiento que el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017, que fuera aprobado en sesión ordinaria el 10ENE17, fue remitido al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER el 13 y 27 de Enero del presente año respectivamente. Dicho PLSC 2017 fue observado por el encargado de evaluar los planes de seguridad ciudadana y luego de las coordinaciones en forma presencial y telefónica, se logró absolver dichas observaciones; motivo por el cual la DGSC del MININTER, autorizó que se proceda a aprobar el PLSC de Chaclacayo 2017 por parte de los integrantes del CODISEC.
 - b) Una vez de ser expuesto y revisado el PLSC actualizado de Chaclacayo, correspondiente al año 2017; y luego del intercambio de ideas, sugerencias y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y formulación de los informes de cumplimiento de actividades al Secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo.

Firmando en señal de conformidad en el contenido del Acta.

Ing. David APONTE JURADO
Presidente del CODISEC – Chac lacayo

Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ
Comisario de Chaclacayo

Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ
Promotora del CEM - Huaycán

Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA
Sub Prefecto de Chaclacayo

Dr. Juan CHALCO ARROYO
Jefe de la Micro Red de Salud Chaclácano

Sr. César PEÑA HUANCA
Gerente de Desarrollo Económico

Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial
Civil y Familia de Chosica

Sra. Mercedes GALLO CASTILLO
Coordinadora de las Juntas Vecinales
de Seguridad Ciudadana

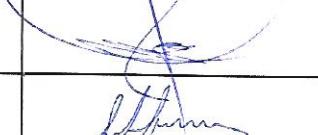
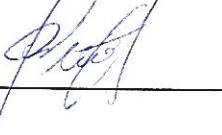




ASISTENCIA

"Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017"

17 de Abril del 2017

| Nº | INTEGRANTE | CARGO | FIRMA |
|----|--|---|---|
| 1 | Ing. David APONTE JURADO | Presidente del CODISEC CHAACLACAYO |  |
| 2 | Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo |  |
| 3 | Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ | Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica |  |
| 4 | Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO | Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho -Chosica y Chaclacayo |  |
| 5 | Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ | Comisario de Chaclacayo |  |
| 6 | Dr. Juan CHALCO ARROYO | Jefe de la Micro Red de Salud – Chaclacayo |  |
| 7 | Abog. Juan REYES YSLA | Representante de la UGEL 06 | |
| 8 | Mercedes GALLO DE CASTILLO | Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo |  |
| 9 | Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU | Representante de la Defensoría del Pueblo - Lima Este | |
| 10 | Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ | Centro Emergencia Mujer - Huaycán |  |
| 11 | Sr. César PEÑA HUANCA | Gerente de Desarrollo Económico |  |
| 12 | | | |